

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Moratalaz

Resolución de 24 de septiembre de 2025, del coordinador del distrito de Moratalaz, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación en régimen de concurrencia de la concesión demanial para el uso, adecuación, explotación y conservación del quiosco permanente y terraza sito en el parque Fuente Carrantona, número 7, del distrito de Moratalaz:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: distrito de Moratalaz.
 - c) Obtención de información:
 - Dependencia: Servicio Jurídico.
 - Domicilio: calle Fuente Carrantona, número 8, 28030 Madrid.
 - Teléfonos: 914 804 554 y 915 888 569.
 - Correo electrónico: agenmoratalaz@madrid.es
 - Obtención de documentación: licitaciones no contractuales. Página web Ayuntamiento de Madrid.
 - d) Número de expediente: 115/2025/00443.
2. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: régimen de concurrencia.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
3. Objeto de la licitación:
 - a) Descripción: concesión demanial para el uso, adecuación, explotación y conservación del quiosco permanente y terraza sito en el parque Fuente Carrantona, número 7, del Distrito de Moratalaz.
 - b) Lugar de ejecución: parque Fuente Carrantona, número 7.
 - c) Plazo de duración de la concesión: 10 años sin posibilidad de prórroga.
4. Canon: 5.500,00 euros/año.
5. Garantías:
 - Garantía definitiva: 3 por 100 del valor del dominio público objeto de la ocupación y del presupuesto de las obras que hayan de ejecutar.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Plazo de presentación: 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el registro de Línea Madrid del Distrito de Moratalaz sito en la calle Fuente Carrantona número 8, de lunes a jueves en horario de 8:30 a 17 horas y los viernes de 8:30 a 14 horas, salvo días festivos.
7. Requisitos específicos del concesionario: solvencia económica, financiera y técnica o profesional según lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas.

8. Apertura de ofertas económicas:

- Fecha y hora apertura: Consultar en página web de Licitaciones no contractuales - Ayuntamiento de Madrid.

9. Gastos de publicidad: correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 24 de septiembre de 2025.—El coordinador del Distrito de Moratalaz, Gonzalo Ruíz Gálvez.

(01/15.292/25)

